



HRAEV Informa

Revista Bimestral
Septiembre-Octubre
2018



HOSPITAL REGIONAL
ALTA ESPECIALIDAD
CIUDAD VICTORIA



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECTORIO:

Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez

DIRECTOR GENERAL

Dr. Domingo Vargas González

DIRECTOR DE PLANEACION, ENSEÑANZA E INVESTIGACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Dr. Arturo Rosales Guerra

SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Ing. Mariana Delarbre Rodríguez

COMUNICACIÓN SOCIAL

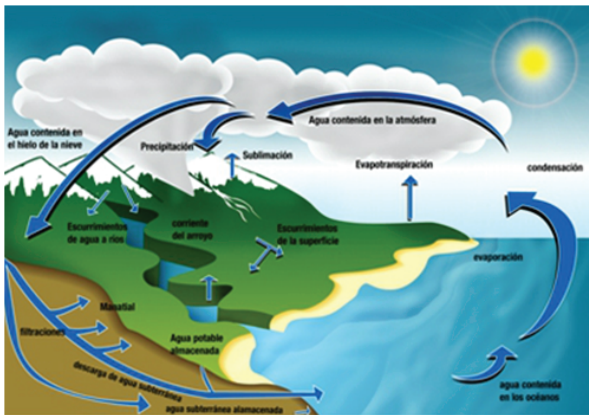
ÍNDICE

Aplicaciones Pacíficas de la Actividad Radiactividad en el Campo Científico...	2
Los Derechos de los Pacientes.....	4
Cartera de Servicios.....	5
Convocatorias Residencias Médicas 2019-2020.....	6
Curso de Educación Continua.....	8
Acciones Esenciales para la Seguridad del Paciente.....	9
Requisitos para Hospitalización.....	10
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.....	11
Derechos Humanos.....	12
Programa Anual de Educación Continua.....	13

APLICACIONES PACÍFICAS DE LA ACTIVIDAD RADIATIVIDAD EN EL CAMPO CIENTÍFICO

1. A LA HIDROLOGÍA.

Empleo de isotopos artificiales: tritio $1\text{H}3$, yodo radiactivo $53\text{I}131$ para Determinación del origen y la edad del agua subterránea en zonas áridas y semiáridas en donde se prevé impulsar el desarrollo agrícola e industrial y, con el fin de conocer sus flujos y la viabilidad de extraer esa agua o no.



2. A LA GEOLOGÍA.

En este campo los métodos nucleares juegan un papel importante para determinar la física y la química del suelo. Los cuales se utilizan en investigaciones de rocas, suelos, biología y agua, como para determinar contactos entre rocas ocultas por materiales de relleno, como en la búsqueda de minerales radioactivos.



3. A LA ARQUEOLOGÍA.

Datación radio isotópica.

El método permite determinar la edad de los objetos con contenido de $6\text{C}14$ que tenga entre 1000 y 40000 años. Se utiliza ampliamente para conocer la edad de suelos, conchas, sedimentos marinos, árboles, sitios arqueológicos, huesos y tejidos.



4. AL MEDIO AMBIENTE.

En la mayoría de los casos, los radioisótopos y los isótopos estables son ideales para conocer las cantidades exactas de las sustancias contaminantes en los lugares en que se presentan, así como el origen y las causas de la contaminación. A través de un procedimiento llamado Análisis por Activación Neutrónica, que consiste en irradiar una muestra para luego ver su emisión de espectro y así saber qué elementos componen la muestra y en qué concentración.



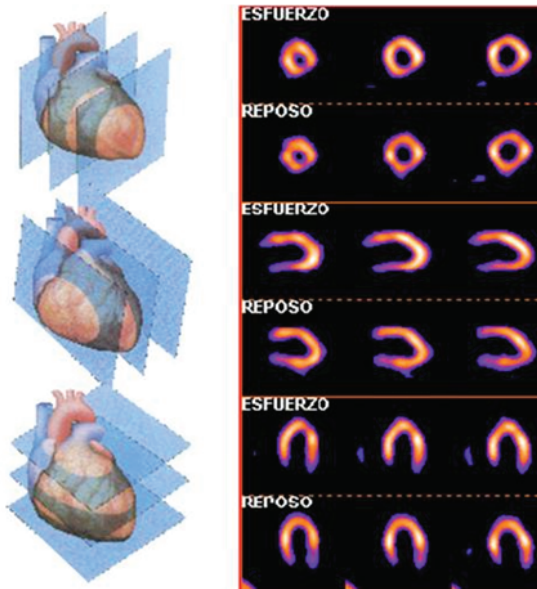
5. A LA BIOLOGÍA.

La introducción de compuestos radiactivos marcados ha permitido observar las actividades biológicas hasta en sus más mínimos detalles, dando un gran impulso a los trabajos de carácter genético.



6. A LA MEDICINA.

Es posible obtener imágenes de la estructura interna de un órgano o sistema utilizando radiografías en base a rayos X, rayos gamma. Estas imágenes reciben el nombre de Gammagrafía.



7. A LA NUTRICION.

Las técnicas analíticas nucleares también se han utilizado para obtener información sobre las captaciones dietéticas de diferentes elementos en virtud de la dieta normal en diferentes países del mundo, las cuales aportan datos importantes para la elaboración de las directrices dietéticas.



8. IRRADIACION DE ALIMENTOS.

Es usada para reducir los microorganismos patógenos y descomponedores de distintos alimentos; para mejorar propiedades tecnológicas de los alimentos, como reducir los tiempos de cocción de vegetales deshidratados; y para extender la vida en anaquel de varios alimentos.

Referencia: Sociedad Nuclear Mexicana

LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES

1. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA ADECUADA

El paciente tiene derecho a que la atención médica se le otorgue por personal preparado de acuerdo a las necesidades de su estado de salud y a las circunstancias en que se brinda la atención; así como a ser informado cuando quiera referencia a otro médico.

2. RECIBIR TRATO DIGNO Y RESPETUOSO

El paciente tiene derecho a que el médico, la enfermera y el personal que le brinden atención médica, se identifiquen y le otorguen un trato digno, con respeto a sus convicciones personales y morales.

3. RECIBIR INFORMACIÓN SUFICIENTE, CLARA, OPORTUNA Y VERAZ

El paciente, o en su casa el responsable, tienen derecho a que el médico tratante les brinde información completa sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

4. DECIDIR LIBREMENTE SOBRE SU ATENCIÓN

El paciente, o en su caso el responsable, tienen derecho a decidir con libertad, de manera personal y sin ninguna forma de presión, aceptar o rechazar cada procedimiento diagnóstico o terapéutico ofrecido.

5. OTORGAR O NO SU CONSENTIMIENTO VÁLIDAMENTE INFORMADO

El paciente, o en su caso el responsable, en los supuestos que así lo señale la normativa, tiene derecho a expresar su consentimiento, siempre por escrito.

6. SER TRATADO CON CONFIDENCIALIDAD

El paciente tiene derecho a que toda la información que exprese a su médico se maneje con estricta confidencialidad y no se divulgue más que con la autorización expresada de su parte.

7. CONTAR CON FACILIDAD PARA OBTENER UNA SEGUNDA OPINIÓN

El paciente tiene derecho a recibir por escrito la información necesaria para obtener una segunda opinión sobre el diagnóstico, pronóstico o tratamiento relacionados con su estado de salud.

8. RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA EN CASO DE URGENCIA

Cuando está en peligro la vida, un órgano o una función, el paciente tiene derecho a recibir atención de urgencia por un médico, en cualquier establecimiento de salud, sea público o privado, con el propósito de estabilizar sus condiciones.

9. CONTAR CON UN EXPEDIENTE CLÍNICO

El paciente tiene derecho a que el conjunto de los datos relacionados con la atención médica que reciba sean asentados en forma veraz, clara, precisa, legible y completa en un expediente que deberá cumplir con la normativa aplicable y cuando lo solicite, obtener por escrito un resumen clínico veraz de acuerdo al fin requerido.

10. SER ATENDIDO CUANDO SE INCONFORME POR LA ATENCIÓN MÉDICA RECIBIDA

El paciente tiene derecho a ser escuchado y recibir respuesta por la instancia correspondiente cuando se inconforme por la atención médica recibida de servidores públicos o privados.

CARTERA DE SERVICIOS

El HRAEV ofrece una amplia Cartera de Servicios basada en su filosofía y objetivos rectores como lo son la Asistencia Médica, la Formación de Recursos Humanos y el Desarrollo de Investigación.

1. Servicios Médicos Hospitalarios

- a. Admisión Médica Continua
- b. Hospitalización
- c. Quirófano
- d. Hemodinamia
- e. Terapia Intensiva Adultos
- f. Terapia Intensiva Pediátrica
- g. Terapia Intensiva Neonatal

2. Especialidades Médico Quirúrgicas

a. Especialidades Médico Clínicas

- Cardiología
- Cardiología Intervencionista
- Gastroenterología
- Hematología
- Medicina Interna
- Geriátrica
- Nefrología
- Oncología clínica
- Cardiología pediátrica
- Gastroenterología pediátrica
- Dermatología pediátrica
- Hematología pediátrica (pacientes de 0 a 18 años)
- Infectología pediátrica
- Neurología pediátrica
- Oncología pediátrica (pacientes de 0 a 18 años)
- Neonatología

b. Especialidades Médico Quirúrgicas

- Anestesiología
- Cirugía General
- Cirugía Cardiovascular
- Cirugía Pediátrica
- Cirugía Maxilofacial
- Cirugía Plástica y Reconstructiva
- Cirugía Endocrina y Bariátrica

- Cirugía de Trasplantes
- Neurocirugía
- Hemodinamia
- Cirugía Oncológica
- Oftalmología
- Otorrinolaringología
- Traumatología y Ortopedia
- Urología
- Ginecología y Obstétrica

3. Servicios Médicos de Apoyo

- a. Medicina Transfusional
- b. Medicina Física y de rehabilitación
- c. Inhaloterapia
- d. Quimioterapia
- e. Radioterapia
- f. Psicología

4. Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento

- a. Anatomía Patológica
- b. Laboratorio
- c. Radiología e Imagen
- d. Medicina Nuclear
- e. Audiología y Foniatría
- f. Cardiofisiología
- g. Urodinamia
- h. Neurofisiología
- i. Endoscopia

CONVOCATORIA RESIDENCIAS MÉDICAS 1^{ER} PERIODO DE ASIGNACIÓN

ANESTESIOLOGÍA, PEDIATRÍA, IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA, CIRUGIA GENERAL

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" convoca a los médicos mexicanos y extranjeros seleccionados en el XLII Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas a participar en el proceso de selección 2019-2020 para iniciar el ciclo académico el 1 de marzo del 2019. Los interesados en participar deberán seguir el proceso de selección detallado en tabla anexa.

REQUISITOS HRAEV-ENSEÑANZA

1. Entregar personalmente la carta de seleccionado de XLI ENARM -original
2. Entrevista inicial para REQUISITOS con Jefe de Enseñanza e Inv. Dr. Daniel E. Sánchez Hinojosa Correo electrónico: daniel.hraev@gmail.com Teléfono HRAEV: 834 184 8110, 834 184 8111, 834 184 8112, 834 184 8113 Y 834 184 8114 EXT 1436
3. Promedio mínimo de la carrera de medicina 8.0
4. En caso de promedio menor deberá presentar y aprobar examen de suficiencia académica o constancia de EGEL de CENEVAL
5. 3 cartas de recomendación de personas familiarizadas con su desempeño laboral y/o académico
6. Completar las entrevistas: Jefe de División de Enseñanza e Investigación, Departamento de Psicología, profesor titular del curso de especialidad, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación y Director General
7. Aprobar examen de conocimientos
8. Examen psicométrico

REQUISITOS HRAEV RECURSOS HUMANOS

(Para conocimiento solicitados a través de la Jefatura de División de Enseñanza e Investigación del HRAEV una vez aceptado)

1. Carta de adscripción y aceptación
2. Acta de nacimiento
3. Curriculum vitae
4. RFC con homonimia
5. CURP
6. Identificación oficial del IFE
7. Comprobante de estudios (TÍTULO Y CEDULA PROFESIONAL)
8. Comprobante de domicilio actualizado (predial,

teléfono agua o luz)

9. Formato de designación de beneficiarios del seguro de vida institucional

10. Aviso del ISSSTE (Alta o modificación de sueldo según sea caso)

REQUISITOS UNIVERSITARIOS

(Para conocimiento solicitados a través de la Jefatura de División de Enseñanza e Investigación del HRAEV una vez aceptado)

1. Llenar solicitud
 2. original de acta de nacimiento y copia
 3. certificado de materias original legalizado por gobierno de su estado
 4. copia de título notariado y copia
 5. copia de cedula notariada y copia
 6. copia de los resultados del examen nacional
 7. copia de constancia de asignación
 8. 6 fotografías b/n tamaño credencial
 9. copia de credencial de elector
 10. Boucher del depósito al no. Cuenta 92-00166783-8 banco Santander Serfin a Nombre de la Universidad Autónoma De Tamaulipas.
- Cuota inscripción \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.)

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ciclo 2018-2019

FECHAS SUJETAS A CALENDARIO OFICIAL DE LA DGCS.

Proceso	Dirigirse con:	lugar	fecha	hora
Registro personalmente	Dr. Daniel E. Sánchez Hinojosa	Jefatura de Enseñanza e investigación	22 de octubre al 6 de noviembre de 2018	9.00-13.00
Entrega de documentos	Lic. Javier Padrón Flores	Asistente Jefatura de Enseñanza e investigación	7 al 16 de noviembre de 2018	9.00-13.00
Evaluación de documentos	Dr. Daniel E. Sánchez Hinojosa	Jefatura de Enseñanza e investigación	7 al 28 de noviembre de 2018	9.00-13.00
Entrevista Jefe de Enseñanza	Dr. Daniel E. Sánchez Hinojosa	Jefatura de Enseñanza e investigación	7 al 28 de noviembre de 2018 –programación individual	9.00-13.00
Entrevista Profesor Titular del curso	Anestesiología: Dra. Julia Ramos Hernández Pediatria: Dr. Oscar Berlanga Bolado Imagenología: Dr. Mario Alberto García Pérez Cirugía: Dr. Hugo López Herrera	Jefatura de Enseñanza e investigación	7 al 28 de noviembre de 2018 -programación individual	9.00-12.00
Entrevista Director de Planeación Enseñanza e Investigación	Dr. Domingo Vargas González	Dirección de Planeación Enseñanza e Investigación	7 al 28 de noviembre de 2018	9.00-12.00
Entrevista Director General	Dr. Vicente Enrique Flores Rodríguez	Sala de Juntas Dirección General	7 al 28 de noviembre de 2018	9.00-12.00
Examen Psicométrico	Lic. Alberto Avalos González	Aula 4 Enseñanza	7 al 28 de noviembre de 2018	9.00-12.00
Examen de selección institucional	Dr. Daniel E. Sánchez Hinojosa	Aula 4 Enseñanza	7 al 28 de noviembre de 2018	9.00-12.00
Resultados	Dr. Daniel E. Sánchez Hinojosa	Jefatura de Enseñanza e investigación	23 al 30 de noviembre de 2018	9.00-13.00
Firma aceptación campo clínico	Dr. Daniel E. Sánchez Hinojosa	Jefatura de Enseñanza e investigación		9.00-13.00
Devolución de constancia a no asignados	Lic. Javier Padrón Flores	Asistente Jefatura de Enseñanza e investigación	29 al 30 de noviembre de 2018	9.00-13.00

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA “BICENTENARIO 2010”

INVITA AL:

CURSO DE EDUCACIÓN CONTINUA

“REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA Y SU REINTEGRACIÓN FUNCIONAL EN EL PACIENTE CON EVENTO VASCULAR CEREBRAL”



SEDE:
AUDITORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD
VICTORIA “BICENTENARIO 2010”

21, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018

Objetivo: Proporcionar actualización en avances científicos y tecnológicos al profesional de la salud, en los procesos de atención y seguridad del paciente.

Inscripciones en: hraev-eventos.salud.gob.mx

CUOTA DE RECUPERACIÓN: \$250

CUPO LIMITADO A : 150 PERSONAS

ACCIONES ESENCIALES PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

Acción Esencial 1: Identificación Correcta del Paciente

- Identificación general del paciente.
- Estandarización de elementos medibles (tarjeta de cabecera y brazalete o pulsera).
- Identificación previa a la realización de procedimientos.
- Identificación del paciente en soluciones intravenosas o dispositivos.
- Identificación en estudios de imagenología, laboratorio y patología

Acción Esencial 2: Comunicación Efectiva

- Acciones para mejorar la comunicación entre el equipo médico (bitácora de comunicación efectiva)
- En la emisión y recepción de las órdenes verbales y/o telefónicas de resultados de laboratorio patología y gabinete.
- Proceso de escuchar, leer, confirmar, transcribir, confirmar y verificar.
- En la transferencia de pacientes
- En las prescripciones médicas y de las anotaciones en documentos que forman parte del expediente clínico.
- En la referencia y/o Contra referencia del paciente

Acción Esencial 3: Seguridad en el Proceso de Medicación

- En la adquisición y almacenamiento de medicamentos de alto riesgo y electrolitos concentrados (NOM-072-SSA1-2012)
- Alerta visual para medicamentos de alto riesgo
- Del almacenamiento general de los medicamentos y electrolitos concentrados
- En los medicamentos lasa
- Realizar la doble verificación para preparación y administración de medicamentos
- En la notificación inmediata de eventos centinelas, adversos y cuasifallas.

Acción Esencial 4: Seguridad en los Procedimientos

- Acciones para mejorar la seguridad en los

procedimientos dentro del quirófano.

- Realizar marcado quirúrgico
- Lista de verificación para la seguridad de la cirugía
- En el tiempo fuera para procedimientos fuera del quirófano
- Del egreso del paciente.

Acción Esencial 5: Reducción del Riesgo de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud

- Acciones generales: capacitación al personal de la institución
- Programa integral de higiene de manos (técnica de lavado de manos y los cinco momentos)

Acción Esencial 6: Reducción del Riesgo de Daño al Paciente por Causa de Caídas

- Evaluación y re-evaluación de riesgo de caída.
- Acciones de seguridad para prevención de caídas.
- Prevención de caídas en pacientes con agitación psicomotora y/o psiquiátricos.
- Prevención de caídas en pacientes pediátricos.
- Acciones de prevención de la organización y del personal de limpieza.

Acción Esencial 7: Registro y Análisis de Eventos Centinela, Eventos Adversos y Cuasi Fallas

- Se debe realizar cuando ocurra el evento o tan pronto cuando sea identificado
- Es un registro anónimo.
- Participación del establecimiento en el registro de eventos adversos debe ser aprobada por el COCASEP.
- Todos los eventos centinelas se debe realizar el análisis causa-raíz.

Acción Esencial 8: Cultura de Seguridad del Paciente

- Realizar anualmente la medición de la cultura de seguridad del paciente
- Es una medición anónima
- Participa personal médico y de enfermería de todos los turnos que están en contacto con el paciente.

REQUISITOS PARA HOSPITALIZACIÓN

Preguntas frecuentes para la hospitalización en el HRAEV

Si su médico especialista le indica que necesita hospitalización, acuda con la Trabajadora Social de Admisión Hospitalaria para que le brinde mayor información sobre:

- Requisitos para internarse
- Horarios de visitas
- Información del paciente
- Documentos necesarios para trámites de pacientes a hospitalizarse

1. ¿Qué se necesita para internarse en el HRAEV?

- Presentarse 30 minutos antes de la hora indicada, con CURP y familiar acompañante
- Orden de Hospitalización, firmada por su Médico
- Valoraciones Médicas (Anestesiología y Medicina Interna)
- Resultados de Estudios de Gabinete (Laboratorios, Rx, Ekg, entre otros)
- Cuota de Anticipo para Hospitalización (consultar en caja previamente)
- En caso de ser subrogado, presentar oficio con el servicio a subrogar claramente especificado, firmas y sello de su Institución
- No olvide los artículos de uso personal (cepillo de dientes, pasta dental, jabón, shampoo, sandalias, etc.)

2. ¿Cuáles son los horarios de visita?

- Matutino: 11:00 a 12:00 horas
- Vespertino: 16:00 a 17:00 horas

3. ¿Qué debo cumplir para visitar a mi paciente?

Presentar:

- Identificación Oficial
- Recuerde venir con vestimenta recomendada:
 - Hombres: pantalón, camisa o playera con manga y calzado cerrado (tenis o zapatos).
 - Mujeres: vestido o falda (no corta), pantalón, blusas que cubran los hombros y calzado cerrado (tenis

o zapatos).

Es importante respetar el horario de visita.

4. ¿Requiero información sobre el estado de salud de algún paciente?

La responsabilidad de brindarle información sobre el estado de salud de su paciente es exclusivamente del médico tratante, o en su defecto, del médico de guardia, por lo que le sugerimos que, como familiar del paciente, esté al pendiente las 24 horas en el hospital desde su ingreso.

5. ¿Qué documentos necesito para realizar trámites de pacientes a hospitalizarse?

- Acta de Nacimiento del paciente, para cotejar datos fidedignos.
- Credencial para votar del paciente.
- Comprobante de domicilio actual.
- CURP del paciente.
- Credencial de votar del familiar que proporciona la información.

6. ¿Qué hacer cuando sea dado de alta?

Una vez que el médico tratante les informe que su paciente está dado de alta deben ESPERAR A:

- Que el personal de enfermería cierre su cuenta
- Pasar a caja a liquidar la cuenta, le entregarán 2 pases de salida uno es para entregar al guardia de seguridad y el otro a la enfermera
- El familiar debe presentarse con la ropa del paciente y esperar que baje el paciente al área de Admisión Hospitalaria para apoyarlo a vestirse

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Es la instancia en cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal que vigila el cumplimiento de las conductas éticas y de integridad de los servidores públicos.

¿Para qué sirve?

- Vigila la aplicación del código de ética y reglas de integridad
- Emite código de conducta
- Formula observaciones y recomendaciones por incumplimiento a la ética, integridad y prevención de conflictos de interés
 - Da vista al Órgano Interno de Control de posibles responsabilidades administrativas

¿Cómo me ayuda?

- Atiende denuncias del incumplimiento del código de ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad
- Me asesora en valores, principios, reglas de integridad y prevención de conflictos de interés
- Me vincula con la persona consejera en casos de prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual
 - Colabora con mejorar el Clima Organización en mi Dependencia o Entidad

¿Quiénes pueden acercarse?

- Servidores públicos

¿Con quién se coordina?

La Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés

La unidad especializada en ética y prevención de conflictos de interés y el comité de ética y prevención de conflictos de interés te ayudan a mejorar el clima organizacional “Juntos por un servicio público ético e íntegro”

Reporta a:
comite.etica@hraev.gob.mx

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA “BICENTENARIO 2010”

“DERECHOS HUMANOS”



LOS DERECHOS HUMANOS SON EL CONJUNTO DE PRERROGATIVAS SUSTENTADAS EN LA DIGNIDAD HUMANA, CUYA REALIZACIÓN EFECTIVA RESULTA INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA. ESTE CONJUNTO DE PRERROGATIVAS SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DENTRO DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL, EN NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, TRATADOS INTERNACIONALES Y LAS LEYES.

EL RESPETO HACIA LOS DERECHOS HUMANOS DE CADA PERSONA ES UN DEBER DE TODOS. TODAS LAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS CONSIGNADOS EN FAVOR DEL INDIVIDUO.

CALENDARIO DE CURSOS 2018

PROGRAMA ANUAL DE EDUCACIÓN CONTINUA

Nº	NOMBRE DEL CURSO	FECHA	Nº	NOMBRE DEL CURSO	FECHA
1	"Practicas de Atención Avanzada en Admisión Continua"	24, 25 y 26 de Enero	6	"Actualización de Enfermería Quirúrgica"	22, 23 y 24 Junio
2	"1 ^{er} Jornada de Nutrición Clínica y Hospitalaria: Estilos de Vida saludable"	21, 22 y 23 de Febrero	7	6o Jornada de Trabajo Social	20, 21 y 22 Agosto
3	"Salud Mental y Adicciones"	21, 22 y 23 de Marzo	8	"Desarrollo y Gestión de Proyectos de Inv. Científica en las Ciencias de la Salud"	26, 27 y 28 Septiembre
4	"Actualización de Enfermería en Clínicas de catéter y Heridas"	25, 26 y 27 de Abril	9	"Epidemiología en la Salud"	24, 25 y 26 Octubre
5	Tópicos en Algología: (Clínica de Dolor)	23, 24 y 25 de Mayo	10	"Rehabilitación Basado en la Integración a la comunidad"	21, 22 y 23 Noviembre

Inscripciones en el Departamento de Enseñanza

Tel: (834) 153 61 00 Ext: 1412

Cuota de Recuperación \$ 250.00 - Cupo Limitado 150 Personas

Constancia con Créditos, Asistencia Mínima del 80%

y Calificación Mínima de 8 en Post Evaluación.

Curso dirigido a: Enfermería, Estudiantes de Enfermería y Profesional de la Salud.

Inscripciones en el Departamento de Enseñanza del HRAEV



/HRAEVictoria



/hraev_oficial



/HRAEVOficial



<http://www.hraev.salud.gob.mx/>

Libramiento Guadalupe Victoria S/N, Área
de Pajaritos, Ciudad Victoria, Tamaulipas,
CP. 87087, Tel. (834) 1536100

Área de Comunicación Social